

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA AGRO INDUSTRIAL REFORESTADORA CHANUL AGROCHANUL S. A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 03 días del mes de Abril del 2013 a las 10H00 en la sede social de la COMPAÑIA AGRO INDUSTRIAL REFORESTADORA CHANUL AGROCHANUL S. A.; se reúnen los Accionistas: José Ricardo Mendoza Gualli, titular de Trece Mil Doscientos Cincuenta Acciones Nominativas y Ordinarias de Cuatro centavos de Dólar cada una; Jorge Eduardo Valarezo Anchundia, titular de Seis Mil Setecientas Cincuenta Acciones Nominativas y Ordinarias de Cuatro Centavos de Dólar cada una. Se designa como Presidente Ad Hoc al Sr. José Ricardo Mendoza Gualli, actuando como Secretario el Sr. Eduardo Rodríguez Parrales en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado en su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

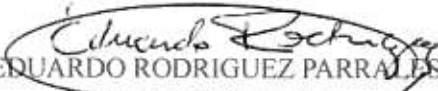
- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico concluido.

El Señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate que se encuentre representada la totalidad del Capital Social de la Compañía y que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede al conocimiento de los puntos del Orden del día.

- 1.- Se recepa el informe que presenta el señor Gerente y se lo aprueba por unanimidad.
- 2.- Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelige para el siguiente período económico.
- 3.- Se conoce los informes del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, los que reflejan que la Empresa no ha tenido actividad operacional durante el año 2012, por lo que de manera unánime se los aprueba en su totalidad.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, la suscrita Secretaría procede a la lectura de la presente Acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el señor Presidente declara concluida la Sesión. (f) José Ricardo Mendoza Gualli-Accionista/Presidente Ad-Hoc (f) Jorge Eduardo Valarezo Anchundia-Accionista (f) Eduardo Rodríguez Parrales/Secretario Ad-Hoc.

Lo Certifico


EDUARDO RODRIGUEZ PARRALES
Secretario Ad-Hoc